



**Maria Agüero**  
Congresista de la República

**TRABAJANDO POR AREQUIPA!**

**Trabajando por el #Pueblo**



**SEMANA DE REPRESENTACIÓN**  
**DEL 10 AL 14 DE JULIO - AREQUIPA**



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <i>Presentación</i>  | 3  |
| <i>Base legal</i>  | 4  |
| <b>LUNES 10   JULIO</b>  | 5  |
| REUNIÓN CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO JUVENIL DE<br>DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – AREQUIPA  | 5  |
| <b>MARTES 11   JULIO</b>   | 7  |
| VISITA AL CENTRO VULCANOLÓGICO NACIONAL DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DE<br>PERÚ – AREQUIPA  | 7  |
| <b>MIÉRCOLES 12   JULIO</b>  | 9  |
| REUNIÓN MULTIPARTIDARIA “AGENDA Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE<br>AREQUIPA”  | 9  |
| <b>JUEVES 13   JULIO</b>   | 15 |
| MESA TÉCNICA DE TRABAJO “ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA LA<br>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA<br>PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO” | 15 |
| <b>VIERNES 14   JULIO</b>  | 21 |
| REUNIÓN CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINSA – AREQUIPA  | 21 |

## *Presentación*

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 10 al 14 de julio de 2023, en las que tuve reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, sindicatos y representantes de sectores sociales, quienes hicieron conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Se inició con las actividades de la semana de representación el lunes 10 de julio del presente, con la reunión con el Sindicato de Trabajadores del Centro Juvenil de Diagnostico Rehabilitación - Arequipa.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

## Base legal

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú

**“Deberes funcionales:**

**Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación<sup>1</sup>:**

[...]

*De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan*

*Participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.*

*Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.”*

---

<sup>1</sup> Modificado mediante Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022

**REUNIÓN CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – AREQUIPA**



*Imagen 1: Reunión con el Sindicato de Trabajadores del Centro Juvenil*

El día lunes 10 de julio de 2023, me reuní con el SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – AREQUIPA, contándose con la participación de sus integrantes, siendo el señor José Javier Panta Rivero, Mirian Vero Vargas, Percy Tovar Guillen, Victoria Passara Zeballos, asimismo, de Jessica Álvarez Monje, directora del CEBA -CETPRO del Centro Juvenil.

En la reunión me manifestaron que, se cuenta con un proyecto de Ley de la Carrera del Trabajador de los Centros Juveniles, concerniente al diseño de una escala remunerativa y las mejoras de condiciones laborales. Además, refirieron que desde el año 1997 hasta el 2018 pertenecían al Poder Judicial y que después de ello pasaron a ser un programa presupuestal dependiente del Ministerio de Justicia, mencionan que a nivel nacional son un total de 1800 trabajadores en los centros de reinserción social para jóvenes que cometen infracciones.

En tal sentido, solicitan el apoyo para el proyecto de ley cuando se encuentre en las fases de la aprobación de leyes del Congreso de la República y con ello se alcance el objetivo de contar con una carrera especial para los trabajadores.

Por otro lado, la directora del CEBA-CETPRO, menciona que el personal docente que trabaja en el centro juvenil, en su mayoría laboran en plazas inorgánicas, ante ello es importante que la UGEL dote de plazas para la permanencia de profesionales, asimismo, indica que los exámenes para el ingreso a las plazas tienen que tener un enfoque restaurativo, ya que en la actualidad los exámenes para ocupar plazas en centros juveniles, tienen un enfoque de educación básica regular.

Por último, me comprometí en desarrollar una mesa de trabajo entre los asesores del despacho congresal y el sindicato, a fin de diseñar una fórmula legal que cuente con un sustento viable y no sea materia de observaciones tanto por el poder legislativo, ejecutivo y de alguna acción de inconstitucionalidad.

Por otro lado, me reuní con el presidente del Consejo Regional de Arequipa, Dr. Miguel Ángel Linares, en la que me solicitó canalizar el pedido que ha presentado el gobernador regional de Arequipa, respecto a la aprobación de la comisión especial de investigación del proyecto Majes Sigwas y sus 13 adendas. Asimismo, señaló que es necesario pedir ante el parlamento la creación de otra comisión de investigación, por la construcción de cuatro hospitales que presentan deficiencias en su ejecución. Por último, indicó que, en referencia al presupuesto público, es necesario impulsar por lo menos de tres a cuatro megaproyectos en la región de Arequipa, para que cuando llegue el proyecto de presupuesto público del año 2024, se incluya allí esos megaproyectos en favor de la región.



*Imagen 2: Reunión con el Presidente del Consejo Regional de Arequipa*

**VISITA AL CENTRO VULCANOLÓGICO NACIONAL DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DE PERÚ – AREQUIPA**



*Imagen 3: Visita al IGP-Arequipa.*

El día 11 de julio, asistí a las instalaciones del Instituto Geofísico del Perú, sede Arequipa, en la que participaron de la reunión especialistas en vulcanología, siendo los siguientes: Jorge Andrés Concha Calle, Lady Diana Quispe Torres, Miguel Ángel Castro Vega, Arturo Mercado Paredes y José Alberto del Carpio Calieres.

El especialista en vulcanología Jorge Andrés, desarrolló una exposición sobre las zonas de riesgo respecto a sismos y erupciones volcánicas en Arequipa y a nivel nacional. Asimismo, detalló los proyectos en tecnología para la prevención de daños por estos fenómenos naturales.

Por su parte el ingeniero José Alberto del Carpio, detalló que son la institución oficial para dar información sobre sismos y volcanes y en relación a ello tiene monitoreados a los volcanes de Sabancaya y Misti, este último que es un volcán en reposo, asimismo, dentro de sus funciones estima peligros volcánicos que puedan afectar a la población, es así que en base a su información se puede tomar decisiones para proteger la vida de la población.

Por último, manifestaron que, se han reunido con el alcalde del distrito de Ubinas y que han explicado la actividad del volcán situado en la localidad, así también, han expuesto qué medidas deben tomar para prevenir daños por los humos emanados. Puntualizaron, que con el apoyo de la fuerza aérea se ha hecho un sobrevuelo sobre el volcán Ubinas y así monitorean la emisión de gases y su desplazamiento por las ciudades.



*Imagen 4: Visita al IGP - AREQUIPA*

### REUNIÓN MULTIPARTIDARIA “AGENDA Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE AREQUIPA”

Que, el día miércoles 12 de julio, asistí a la reunión multipartidaria parlamentaria denominada “AGENDA Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE AREQUIPA”, en la que estuvieron presentes mis colegas congresistas Alex Paredes, Diana Gonzales y Esdras Medina, asimismo, se contó con la participación de Daniel Lozada Herrera - Presidente de la sociedad agraria de Arequipa, Cmdte. PNP Enrique Blanco Osorio – Jefe de Planeamiento y Operaciones de la Región Policial de Arequipa, Mario Alatrasta – Especialista de Infraestructura Vial en el Sur del País, Brudner Paredes – Representante de Vecinos de Arequipa, Mario Zúñiga – Representante del GORE Arequipa y Cleopatra Chávez Minacho – Regidora de la Municipalidad Provincial de Arequipa.



*Imagen 5: Reunión multipartidaria “Agenda y Acciones para el Desarrollo de Arequipa”.*

Es así que, a continuación, describo la participación de quienes hicieron el uso de la palabra en la reunión multipartidaria, consistiendo en lo siguiente:

## **1. Congreso Esdras Medina**

Agradeció la participación de los asistentes, pero manifestó su malestar por la ausencia del gobernador regional y alcalde provincial, quienes enviaron a sus representantes. Asimismo, señaló que la finalidad de la reunión era integrar a las autoridades de la región.

De otro lado, anotó que la Municipalidad Provincial de Arequipa tiene temas pendientes por tratar como es el Plan de Desarrollo Metropolitano, el Sistema de Transporte Integrado, y su participación en el presupuesto nacional. Saludó que se hará realidad la carretera Chihuata – Santa Lucía y la Ley que impulsa el parque industrial en la zona de Río Seco; mencionó la necesidad de lograr que el aeropuerto de La Joya que sea de carga e impulsar el megapuerto de Corío.

Sobre el proyecto Majes Sigvas, anotó que se coordinará con el congresista Edwin Martínez en coordinación con su par, Diana Gonzales.

## **2. Congreso Alex Paredes**

En su participación el parlamentario resaltó la importancia de tomar en cuenta que se aproxima la fecha límite para que el Ejecutivo presente la Ley de Presupuesto para el año 2024 (30 de agosto), mismo que tendrá que ser aprobado el 30 de noviembre del presente año.

También indicó que se debe trabajar en las obras paralizadas en los sectores educación y salud en zonas como Chala, Camaná, Majes y Maritza Campos. Al igual que sus colegas parlamentarios, resaltó que son el único grupo parlamentario regional que se mantiene unido; en esa línea, los instó a materializar las acciones que son de carácter de inmediato.

## **3. Congreso Diana Gonzales**

Mi colega parlamentaria, en concordancia con los otros colegas, saludó el trabajo articulado entre autoridades en beneficio de la población.

Resaltó la necesidad de aprobar el PDM, y solicitó se traslade información documentada para poder articular esfuerzos y dar solución a los problemas de la región, como es el proyecto Majes Siguan.



*Imagen 6: Reunión multipartidaria "Agenda y Acciones para el Desarrollo de Arequipa".*

#### **4. Daniel Lozada Herrera – Presidente de SADA (Sociedad Agrícola de Arequipa)**

Destacó como prioridad tratar las falencias del proyecto de Majes Siguan, que pone en riesgo a cerca de 28 mil agricultores, pues el canal construido presenta filtraciones que generaría la pérdida de 30 millones de litros cúbicos de agua para el valle.

En ese sentido, dio a conocer que Caravelí no tiene agua, pues vive en estrés hídrico desde hace 4 años. De otro lado, resaltó que el Niño no solo afecta el agua, sino también el clima, trae plagas: hongos e insectos; como la mosca de la fruta, problema en el que se ha invertido millones de soles sin tener resultados.

**5. Cmdt. PNP Enrique Blanco Osorio – Jefe de Planeamiento y Operaciones de la Región Policial de Arequipa**

El integrante de la PNP inició su participación señalando que “No hay desarrollo sin seguridad y sin orden”.

Seguidamente detalló algunas de las problemáticas que enfrenta el sector, como es el tema de la minería ilegal en Caravelí y Secocha, problema que afecta el orden interno, informó que no hay control en la entrega de los REINFOS al GORE. Otro tema por atender es la usurpación agravada (invasiones) que tienen consigo el crimen organizado de pseudo asociaciones. Asimismo, señaló la ausencia de una data de delitos, para conocer cuáles han sido judicializados y de esos cuales han sido sentenciados.

Sobre la marcha anunciada para el 19 de julio, informó que la PNP está tomando medidas para prevenir se susciten hechos que alteren el orden público o atenten contra instituciones públicas o privadas. Agregó que, se han realizado coordinaciones con la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, además, se ha capacitado al personal de la policía sobre el D.L. 1186. Preciso que, en el caso de Arequipa, se movilizarán en el Cono Norte, la Plaza España y el Km 48, en apoyo a la “Tercera toma de Lima”.

**6. Mario Zúñiga – Presidente de la agencia regional para el desarrollo de Arequipa.**

Durante su elocución señaló que Arequipa es una región con varias demandas insatisfechas; y que el desarrollo de la misma se sustenta en la inversión pública y privada, lo que se debe garantizar mediante la representación parlamentaria y de otras instancias.

Respecto al proyecto Majes Siguan II señaló que es visto por el gobernador Roel Sánchez como un proyecto integrador y se debe tener una mesa específica para tratarlo con participación de diversas autoridades; pues tiene falencias desde el canal mayor de Majes I.

Además, anotó que se debe incorporar una nueva matriz energética, y trabajar en proyectos de afianzamiento hídrico, e impulsar la carretera Yarabamba –

San Camilo, etc. Finalmente exhortó a las autoridades presentes a integrarse a fin de lograr acciones específicas y priorizadas.

#### **7. Mario Alatrística – Especialista de Infraestructura Vial en el Sur del País**

A su turno, el especialista detalló algunas carreteras de necesidad pendientes de concretar como es el tramo del puente Añashuayco, por donde pasan los camiones de mineras como Ares, Tintaya, etc. Asimismo, dio a conocer que la carretera Chiguata – Santa Lucía, fue prometida desde el 2006 sin resultados, sus estudios serán culminados en setiembre y se desarrollará en 4 tramos, con una inversión de S/ 1443 millones de soles. Coincidió con el congresista Esdras en la necesidad de impulsar el megapuerto de Corío.

#### **8. Brudner Paredes – Representantes de Vecinos de Arequipa**

El representante de vecinos de Arequipa, dio a conocer sobre la creación de macro manzanas, por el tema de la peligrosidad de algunos extranjeros venezolanos, proyecto que aporta a la seguridad e integración. Asimismo, resaltó que con ello trabajan en prevención, pues impulsan a los jóvenes a desarrollarse en el deporte, para que no caigan en vicios como las drogas o delincuencia.

A fin de trasladar este proyecto a más lugares e impulsarlo, invitó a los congresistas a participar de una mesa de trabajo para la próxima semana de representación.

Finalmente, en mi intervención resalté la necesidad de trabajar en unidad. En esa línea, considerando mi visita al IGP, sostuve la importancia de trabajar con dicha institución que aportará con datos precisos e información necesaria al ordenamiento territorial y así combatir una serie de problemáticas señaladas por los demás participantes. Del mismo modo, insté a brindar el apoyo presupuestal a instituciones como el IGP, que impulsan el avance de la ciencia y tecnología, en favor de la población de la región de Arequipa.



*Imagen 7: Conversación con Brutner Paredes respecto a las acciones para la seguridad ciudadana.*

**MESA TÉCNICA DE TRABAJO “ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”**

Que, el día 13 de julio, participé de la primera mesa técnica de trabajo denominado “ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”. Se contó con la participación de Harold Loli Rosales – Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Arequipa, Rocío Cárdenas Panca – Coordinadora DPI DDC Ministerio de Cultura, Alejandro Málaga Núñez – Vice Presidente de la Academia Peruana del Pisco y productores de Piscos y Vinos de la región de Arequipa.



*Imagen 8: Mesa Técnica de Trabajo “ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”*

En el desarrollo de mesa técnica describo la exposición de los siguientes participantes, siendo:

### **1. Harold J. Loli Rosales – Director de la DDC-AQP/MC**

Dio a conocer que desde el año pasado han realizado visitas técnicas de campo, donde han podido reconocer la importancia del uso tradicional y de proteger el patrimonio cultural.

Asimismo, indicó que existen valores históricos y estéticos en algunas bodegas que mantienen esta arquitectura, en ese sentido, consideró que es necesario proteger estos lugares. Para ello, mencionó la Ley N° 28296 y su modificatoria, que señala que se deben registrar estos inmuebles, trabajo que no se ha hecho. A fin de concretar esta tarea pendiente, como Ministerio de Cultura en Arequipa, puso a disposición a su personal para brindar la asistencia técnica a los productores que la requieran.

### **2. Rocío M. Córdova Panca – Coordinadora DPI DDC-AQP/MC**

A su turno, la señorita Rocío detalló que, con el objetivo de reconocer los valores y técnicas ancestrales que tienen las bodegas productoras artesanales de piscos y vinos de la región de Arequipa, recorrieron todo el territorio, faltando solo por visitar Vitor, donde han podido verificar que, a raíz de la aplicación de la norma de la GERESA, algunas bodegas han perdido valor patrimonial al cambiar sus bienes muebles (tinajas), perdiendo su uso artesanal para producción.

Motivo por el cual, como Ministerio de Cultura, hicieron charlas para sensibilizar a los técnicos de la GERESA sobre el valor patrimonial y la importancia en cuanto a patrimonio material, que reflejan nuestra historia y prácticas de nuestros antepasados.

Detalló que, tras realizar sus visitas, la última en Caravelí en abril de este año, identificaron 8 bodegas en 5 regiones pisqueras del Perú donde hay basto patrimonio mueble e inmueble que debe ser protegido.

### **3. Alejandro Málaga Núñez – Vicepresidente de la Academia Peruana del Pisco**

Inició su ponencia con la frase “La historia se construye con evidencia”, en ese sentido mencionó que sigue en la búsqueda de más relatos y manuscritos acerca de la historia del vino y Pisco.

Hizo una remembranza del origen del vino y pisco desde la llegada de los españoles a Arequipa, tras ello, instó a unirse a las bodegas más antiguas con 4 o 5 generaciones, que posean las tinajas más antiguas, conozcan otras técnicas de pisa y canciones, a fin de rescatarlas; consideró que cada bodega debe tener su inventario patrimonial y hacer su historia con argumento.

Destacó que las bodegas más poderosas están en Ica, producto de la inversión en el marketing. Asimismo, anotó que existe un documento que data de 1613, que habla de vino de la tierra y aguardiente de la uva, y pone a Pisco como el productor de pisco más antiguo. En el caso de Arequipa, dijo que el documento más antiguo es de 1725-1726; esto contrapone la postura de Chile de ser el productor más antiguo, pues su documento data de 1770. No obstante, destacó el apoyo del Estado a las bodegas chilenas en publicidad.

Dio a conocer que presentó un artículo en la Universidad de Sevilla (España) titulado “El Comercio del Vino en Arequipa en el siglo XVI”.



*Imagen 9: Mesa Técnica de Trabajo “ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”*

#### **4. Productores vitivinícolas artesanales**

Resaltaron que tienen mucha historia, como algunas bodegas con tinajas semi enterradas, con formas únicas de pisa con más de 60 canciones. En esa línea, saludaron el trabajo de la congresista María Agüero, de tener la iniciativa de elaborar un proyecto de ley que proteja este patrimonio. Al mismo tiempo destacaron que están bien organizados y articulados, siendo la primera vez que los productores artesanales (Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna), se han unificado para sumar esfuerzos para proteger su rubro.

Pidieron no permitir se les quite la partida de nacimiento (tinajas) como quiere hacer la DIGESA con la norma 567, al eliminar lo instrumental para la elaboración de vino y pisco, cuando lo que se tiene que hacer es revalorarlo, considerando que Arequipa es uno de los principales productores de vino del Virreinato y de Sudamérica.

Anotaron que la norma de la DIGESA es contraproducente, pues el vino y pisco no se puede industrializar, ya que se elabora; en esa línea, instaron a separar las normas para los artesanales y otras para los industriales. Insistieron en que el uso de tinajas y botijas, es eliminar historia e ir en contra de la denominación de origen (tener viñedo y bodega). Por el contrario, consideraron que DIGESA debería respaldar la historia como otros países.

Precisaron que el 15 de julio entra en vigencia la norma técnica N° 177-2021, que los perjudicaría, frente a ello, se han sostenido reuniones semanales entre el despacho congresal, productores y especialistas, teniendo como resultado la elaboración de un documento presentado al MINSA. En tanto, plantearon que se debe pedir una nueva norma para los artesanales y dejar la norma existente para las grandes industrias; pues no se puede pedir el uso de tanques de INOX para producción artesanal.

De otro lado, pidieron también que se debería rebajar los impuestos y aranceles al pisco que son altos, frente a las bajas ventas. Y agregaron a sus pedidos que desde el Congreso se elabore una ley que obligue a las Municipalidades a destinar un porcentaje de su presupuesto para cultura y sector agrario.



*Imagen 10: Mesa Técnica de Trabajo “ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”*

## **5. Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez**

En mi participación saludé la unidad y organización de los productores de vino y pisco del Perú, para poder elaborar un proyecto de ley que emana de la población en base a su realidad y necesidad; pues es muy sencillo hacer un documento en cuatro paredes, sin base ni respaldo. Ello pues considero que es la forma de hacer los proyectos de ley, ya que en la actualidad existen muchos que la población desconoce y no ha sido sociabilizados, o no resuelven los problemas de las mayorías.

Asimismo, tuve que resaltar la participación de la academia porque tenemos que poner la ciencia, tecnología y conocimiento en todo lo que hagamos para tener mejores resultados. Del mismo modo, destaque a la Dirección de Cultura como aliado, pues tiene un verdadero compromiso con la región pese al escaso presupuesto.

Finalmente, me comprometí en hacer seguimiento al documento presentado al MINSA, para evitar que afecté a los productores vitivinícolas artesanales.



*Imagen 11: Mesa Técnica de Trabajo “ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”*

## **6. Presentación de avances del proyecto de ley**

Ahora bien, respecto al proyecto de ley se expuso el objeto, el ámbito de aplicación, los principios fundamentales para la acción de los órganos administrativos de los gobiernos sub nacionales y por último se expuso como propuesta desarrollar las definiciones técnicas, la creación del Instituto Nacional Vitivinícola y del fomento de la ruta del vino peruano y Pisco. Agregando, además, que convocaremos a reuniones virtuales para acoger los aportes de otros productores artesanales de otras regiones del país.



*Imagen 12: Mesa Técnica de Trabajo “ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VITIVINÍCOLA Y LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL VINO Y PISCO PERUANO”*

**REUNIÓN CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINSA – AREQUIPA**

El día viernes 14 de julio me reuní con el sindicato de trabajadores del MINSA, conformado por los señores Simón Champi Quispe, Xiomara Insaka Sumire, Luz Marina Nina Maquera, Anamelbay Cabrera Cano, Jessica Montes Vega y Cathy Talavera Arenas. Es así que, su representante Simón Champi manifestó que en los últimos años se viene dando el nombramiento de los compañeros asistenciales del MINSA, mas no a los administrativos, que hace 20 años no tienen nombramiento, siendo que vienen ganando el mismo sueldo durante veinte años y más. Menciona que, durante la pandemia no han tenido ningún beneficio de bonos u otro alguno. Es así que, piden el apoyo en los proyectos de ley presentados por diferentes congresistas y en la cual se han acumulado emitiéndose los dictámenes en las comisiones de salud y economía del Congreso de la República. En tal sentido, expresé que solo en la unidad podemos lograr el objetivo de mejorar las condiciones laborales para el personal administrativo.



*Imagen 13: Reunión con el sindicato del MINSA AREQUIPA*

A su turno, los agremiados reiteraron que han venido luchando por sus derechos, pues los únicos que se nombran son los trabajadores asistenciales, cuyos sueldos son aproximadamente de S/ 3,500.00 soles, mientras que ellos, no reciben bonificaciones de CAFAE, ni bonos alimentarios ni de escolaridad, etc., tampoco reciben aumentos salariales.



*Imagen 14: Reunión con el sindicato del MINSa AREQUIPA*



*Maria Agüero*

Congresista de la República

*Trabajando por el*  
**#Pueblo**

